**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veinte de abril de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones de seguimiento como Comisión Municipal de Protección Civil, en vista de la Emergencia y cuarentena nacional para la prevención y combate del CORONAVIRUS; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes a la misma, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS
* DEFINIR EL TEMA DE SANITIZACION
* MEDIDAS ORIENTADAS A MINIMIZAR LA MOVILIZACION DE PERSONAS

DESARROLLO

El señor Alcalde, informa que se realizaron reuniones en Colonia Santa María de Cantón Tierra Blanca y Cantón La Estrechura, con miembros de ambas comunidades, con el objetivo de dar a conocer las medidas que se deben tomar en cuenta para el establecimiento de un punto de sanitización.

Da a conocer que el interés de establecer los puntos de sanitización se ha mantenido, al grado que se ha establecido uno en cantón La Estrechura, a partir del domingo 19 de abril, brindando atención durante el día; a pesar de haberse explicado ampliamente los protocolos que se deben seguir para tal finalidad, sobre todo para seguridad de las personas que se encuentran en dicho punto

Se realizó también una visita a los miembros de la ADESCO de Caserío La Ceiba, explicándoles que no era posible establecer punto de sanitización sino se cumplen con medidas para evitar posibles contagios.

Aprovecha además para solicitar a los miembros de la PNC, que realicen una visita al Caserío La Ceiba, para evitar que personas transiten sin ninguna responsabilidad, al grado que personas acuden a la cancha de fútbol, por lo que requiere se apersonen a dicho lugar.

Se pudo constatar que personas de Cantón Tierra Blanca y Chilanguera, que no están siguiendo las medidas de prevención y que andan circulando sin justificación alguna

Informa que durante el sábado y domingo, se trasladó a diversas comunidades a realizar la entrega de medicamentos a personas con enfermedades renales.

El señor Elías Guzman, informa que se ha realizado sanitización en la Unidad de Salud, en el Parque y en el Mercado, además se han establecido indicaciones que se han colocado junto a la puerta de acceso al Mercado, para que las personas puedan cumplir con las medidas para prevenir el contagio, y se han brindado las mismas a personal de la Municipalidad para que controle a las personas que acuden al sitio antes citado.

El señor Nelson Orellana, menciona que la misma presión de la población, y el hecho que se haya establecido un punto de sanitización en Cantón La Estrechura, ha generado que un comité de Cantón Tierra Blanca, haya adquirido producto para establecer uno similar a la altura del cementerio de esta última comunidad.

El señor Víctor Alfonso Rivas, manifiesta que no se ha comprobado una mayor efectividad con el funcionamiento de un punto de desinfección, sino que los esfuerzos deben orientarse a concientizar a la población que se mantengan en sus casos y que cumpla con las medidas sanitarias, así como el uso de mascarillas y lavado de manos.

El señor Fausto Portillo, manifiesta que las personas están requiriendo un punto de sanitización en Cantón San Pedro, lo cual es difícil porque se requiere de personas que estén permanentemente atendiendo en el lugar, lo cual no es posible en esto momento, y reitera que se debe fomentar en las personas el cumplimiento de la cuarentena estando en sus casas, cumplimiento el distanciamiento social, el uso de mascarillas, entre otras medidas para evitar el contagio del COVID-19, aprovecha para solicitar a los miembros de la PNC para que realicen visitas a la comunidad, para evitar que las personas deambulen sin justificación.

La doctora Bonilla, representante de la UCSFI de esta ciudad, informa que las personas que acuden a la Cooperativa La Guadalupana, no están acatando las medidas dictadas para evitar el contagio a pesar de hacerles las observaciones, no guardan el distanciamiento social, algunas personas no usan mascarillas, y no aceptan las recomendaciones.

Manifiesta que no hay hasta el momento casos sospechosos de contagios.

El señor Alcalde, sugiere que se envíe una nota a la Cooperativa La Guadalupana, con indicaciones a tomar en cuenta para evitar la aglomeración de personas, lo cual es avalado por el resto de los miembros de la comisión y de los asistentes a la presente reunión.

Propone además que se pueda establecer un punto de control, después del puente del delirio, con un arco de sanitización para controlar el tránsito vehicular hacia el municipio, para lo cual requiere del apoyo y presencia de personal de la PNC, dicha acción debe ser coordinada con las instituciones actuantes y beneficiaría a todo el Municipio, y con ello se evitaría que se tengan que instalar diferentes puntos en las comunidades.

El cabo de la PNC, Santos Miguel Castro, menciona que es factible ubicar dicho punto y que como PNC, brindarán el apoyo y presencia para el funcionamiento del mismo.

El señor Nelson Orellana, solicita se realice un perifoneo en Cantón Tierra Blanca, por parte de la PNC, para advertir a la población sobre el hecho que los niños anden transitando en las calles sin cumplir ningún tipo de medidas y que es responsabilidad de los padres resguardar a sus hijos, para evitar el contagio

El señor Alcalde manifiesta que pone a disposición el vehículo y equipo de la Municipalidad, para poder efectuar el perifoneo en Cantón Tierra Blanca.

El responsable de la PNC, en Cantón El Cuco, manifiesta que se han dado indicaciones que a las personas que no porten mascarillas se les devuelva a sus casas.

El señor Alcalde manifiesta que es necesario regular la presencia de personas que acuden al Mercado Municipal, para lo cual se requiere del acompañamiento de la PNC, para que las personas acaten las disposiciones.

Manifiesta el señor Alcalde, que pone a disposición dos bombas de aspersión que posee la Municipalidad, para realizar jornadas de desinfección.

ACUERDOS:

* Solicitar a la Cooperativa La Guadalupana, que tomen alguna medida que conlleve a evitar la aglomeración de personas, tales como atender los cinco días a las semana, realizar el marcaje de los dos metros para respetar el distanciamiento social, extender el horario, definir el número de personas a atender, definir horario de atención a personas de la zona rural
* Se establece que se efectuarán jornadas de perifoneo, en el Municipio, para solicitar el apoyo a la población para que se resguarde a los niños y adultos mayores para evitar el contagio, así como para recordar las medidas dictadas hasta el momento y que son necesarias cumplir ante la pandemia del COVID.19.
* Se establecerá un punto de sanitización en el Caserío El Carao, Cantón San Pedro, de esta jurisdicción, con apoyo de la PNC, Unidades de Salud, y La Municipalidad, quien realizará la adquisición del equipo y materiales a utilizar, para lo cual se cumplirán los protocolos necesarios para bienestar de la población.
* Se establece que el funcionamiento del punto de sanitización será de seis de la mañana a las Siete de la noche.
* Se harán las gestiones como Municipalidad, para la adquisición de termómetros laser, para la toma de temperatura
* Como Municipalidad se establecerán medidas que regulen y controlen el acceso al Mercado Municipal, para evitar aglomeraciones.
* Se enviarán notas a los negocios de ventas tales como Millenium y otros, para que regulen el acceso y atención a las personas, para que eviten la aglomeración.
* Se realizarán jornadas de desinfección el día martes 21 de abril y la misma se ampliaran a los negocios a los cuales acuden un mayor número de personas, La Guadalupana, Millenium, Tiendas, Farmacias, entre otras.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 27 de abril, a las 11 de la mañana.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia de la presente reunión.

Chirilagua, veinte de abril de dos mil veinte.